

QUILLOTA, 28 MAYO 2019

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM: 5086 /MISTOS:

EXENTO: 2909

1. Las necesidades del Servicio;
2. **Oficio N°49-V/2019** del 10 de mayo de 2019, de Jefa de Departamento de Capital Humano y Cultura Organizacional a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita autorizar Decreto Alcaldicio para cometidos funcionarios y reembolso de pasajes a los funcionarios que allí se detallan;
3. Rúbrica del Sr. Alcalde estampada en documento antes mencionado;
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° **1370** del 20 de mayo del 2019, emitido por la Oficina de Contabilidad y Presupuesto;
5. Lo dispuesto en el Art. 75 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
6. La Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón y, en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **REGULARÍZASE** cometidos funcionarios y viáticos a los siguientes funcionarios según corresponda:

NOMBRE	RUT	GRADO - CAL. JURÍDICA	COMETIDO	FECHA	VIÁTICOS
Andrea Roga Covarrubias		Grado 16 Honorario	Participa en "Expo Femer 2019", patrocinado por Chilecompra, que se realizará en la Plaza de la Cultura, Ex Estación de Trenes, Santiago.	08.05.219	\$18.713
David Ramírez Farías		Grado 8 Planta	Participa en "Expo Femer 2019", patrocinado por Chilecompra, que se realizará en la Plaza de la Cultura, Ex Estación de Trenes, Santiago.	08.05.2019	\$23.058
Juan Francisco Ortega Godoy		Grado 9 Planta	Participa en "Expo Femer 2019", patrocinado por Chilecompra, que se realizará en la Plaza de la Cultura, Ex Estación de Trenes, Santiago.	08.05.2019	\$23.058
Ángela Queirolo Arellano		Grado 9 Planta	Participa en "Expo Femer 2019", patrocinado por Chilecompra, que se realizará en la Plaza de la Cultura, Ex Estación de Trenes, Santiago.	08.05.2019	\$23.058
Claudio Finsterbusch Aspée		Grado 7 Planta	Participa en "Expo Femer 2019", patrocinado por Chilecompra, que se realizará en la Plaza de la Cultura, Ex Estación de Trenes, Santiago.	08.05.2019	\$23.058

SEGUNDO: **ADOpte** la Dirección de Administración y Finanzas las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese y regístrese.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Secretaría Municipal 2. Control 3. Adm. y Finanzas 4. Presupuesto 5. Interesados 6. Archivo de RR.HH.
LMG/DMB/CMT/rag

[Handwritten signature]